



ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

DÍA: 10/10/2024 HORA: 14:00 horas LUGAR: Salón de Sesiones

SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4, 80.1 y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, CONVOCO SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES (GUADALAJARA) que se celebrará el próximo día 10 DE OCTUBRE DE 2024 (JUEVES) A LAS 14:00 HORAS, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA Y RATIFICACIÓN DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA, HASTA EL ACTUAL, AMBOS INCLUSIVE.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONSTITUCIÓN DE UNA MANCOMUNIDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS DE COGOLLUDO, ESPINOSA DE HENARES Y JADRAQUE.

CUARTO. NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

QUINTO. MOCIONES

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se recuerda la obligación de asistencia al acto, de acuerdo con los artículos 78.4 de la Ley 7/1985 y 12.1 del ROF debiendo comunicar a la Alcaldía con antelación suficiente la ausencia en caso de no poder asistir.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a disposición en la Secretaría expedientes y cuantos documentos se refieran a los asuntos incluidos en el orden del día.

(Documento firmado electrónicamente)

